



FIRMADO POR

El Responsable Accidental de Departamento  
Económico y Contable  
ANDRÉS PLA SÁNCHEZ  
30/03/2022



NIF: Q0200206A

De: Dpto. Económico-contable  
A: Gerencia

Andrés Pla Sánchez, Responsable del Dpto. Económico-contable del Instituto Municipal de Deportes, en relación con la presentación por el Sistema Electrónico de Facturación FACe de la factura Nº 36, Fecha Factura 22/09/2021, Num. RCF 5906, Fecha-Pto.Ent. 22/09/2021, Num.Reg.Gral 4657/2021, Importe Total 1.355,20€ emitida por la empresa FRANCISCO ABIETAR MEDRANO - 05152159K tiene a bien presentar el siguiente,

#### INFORME-MEMORIA

Primero. - Que FRANCISCO ABIETAR MEDRANO (CIF: 05152159K) tiene en Albacete el servicio técnico de las expendedoras inteligentes de tickets modelo TICKETING 5RC fabricadas por la mercantil SITECO S.L. de Vitoria, un modelo de expendedor del que esta institución tiene adquiridas 6 unidades ubicadas en la piscina de la feria (1), Santa Teresa (2), Jorge Juan (2) y Juan de Toledo (1).

Segundo. - Que al inicio de la temporada de piscinas de verano el pasado día 20 de junio y para evitar que un previsible aumento de usuarios a las instalaciones deportivas respecto a la anualidad anterior, en la que estaban vigentes las restricciones de movilidad y aforo impuestas por la crisis sanitaria de la COVID-19, pudiese suponer en esta temporada colas importantes en las entradas a las piscinas de verano y por consiguiente mayores tiempos de espera y que además éstos se viesen incrementados con la eventualidad de problemas técnicos derivados de paradas en las expendedoras de tickets, el que suscribe, dio orden a los conserjes de las instalaciones deportivas de que ante cualquier incidencia que supusiese el dejar fuera de servicio una expendedora de tickets en horario de atención al público se cursase aviso de asistencia al técnico de la marca para Albacete FRANCISCO ABIETAR MEDRANO, procediendo a continuación a comunicar el hecho al departamento contable para la llevanza de un registro.

Tercero.- Que revisado el registro de los partes de asistencia técnica llevado al efecto por este departamento para el control de las órdenes de intervención solicitadas a través del personal de las piscinas de verano en relación a incidencias con las expendedoras de tickets se constata que han sido un total de 29 intervenciones en el periodo 1 de Junio a 30 de Septiembre de 2021, coincidente con el concepto facturado por el técnico de la marca, por lo que el que suscribe entiende no existe impedimento para que, previa la tramitación que corresponda, se inicie el procedimiento de aprobación de la factura presentada al tratarse de un precio de facturación ajustado al mercado.

